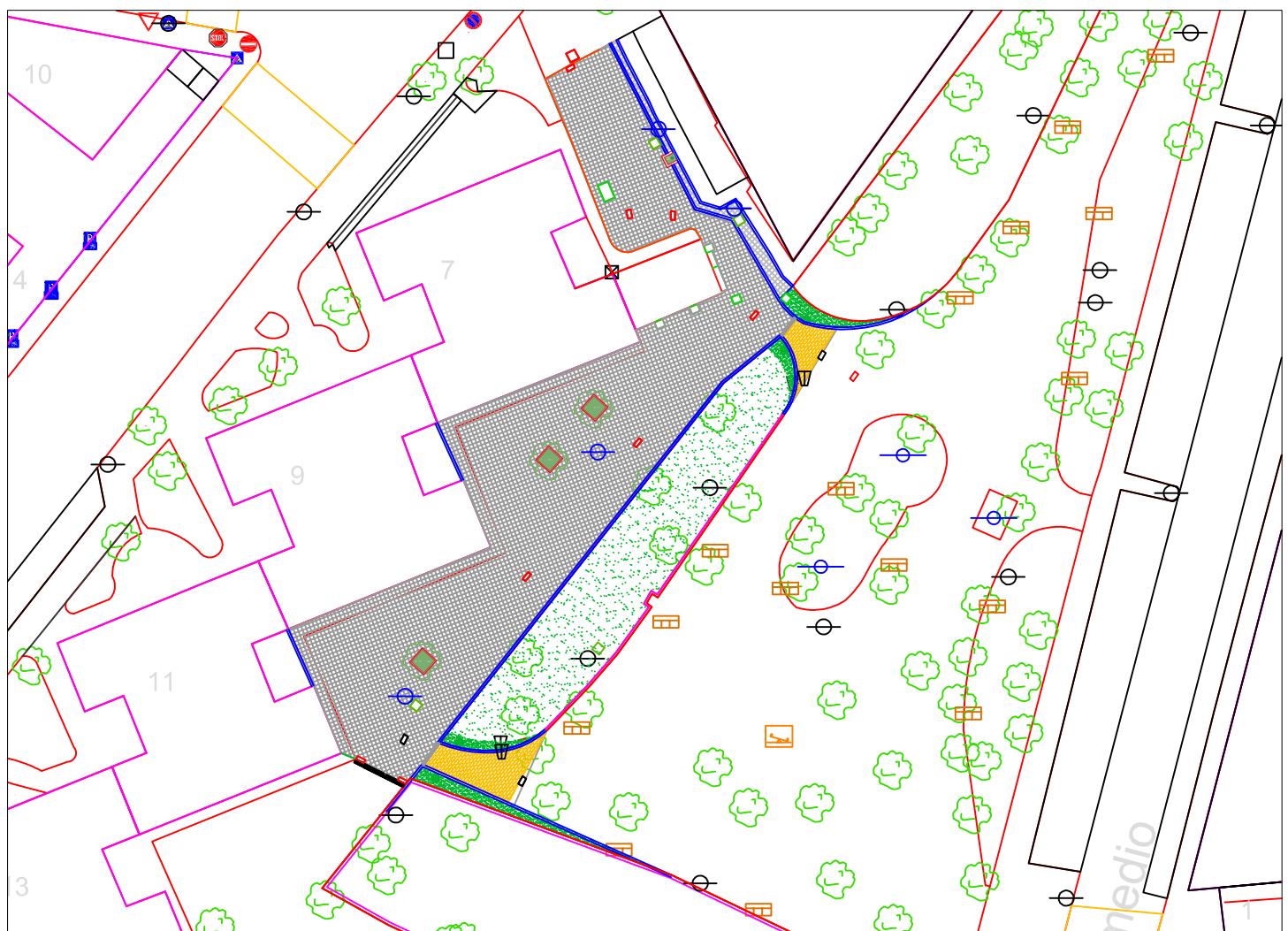




PROYECTO DE REMODELACIÓN DEL PASEO ARROYOMOLINOS Nº7-11 POSTERIOR





PROYECTO DE REMODELACIÓN DEL PASEO ARROYOMOLINOS Nº7-11 POSTERIOR



PROYECTO DE REMODELACIÓN DEL PASEO ARROYOMOLINOS Nº 7-11 POSTERIOR.

MEMORIA DESCRIPTIVA

1. INTRODUCCIÓN

El objeto del presente proyecto tiene por finalidad la definición de las distintas unidades de obra necesarias para la remodelación, tratamiento y acondicionamiento del Paseo Arroyomolinos Nº7-11 posterior, mejorando los parterres y ampliando aceras

Se redacta el presente proyecto por los técnicos de Vias y Construcciones, por encargo del Excmo. e Ilmo. Ayuntamiento de Móstoles.

Las obras serán ejecutadas dentro del Acuerdo Marco para la Ejecución de obras de Acondicionamiento, Rehabilitación, Remodelación y Mejora de Viales, Espacios Públicos e Infraestructuras del Municipio de Móstoles.

2. EMPLAZAMIENTO Y CARACTERÍSTICAS

La obra a realizar se sitúa en el Parque Dos de Mayo, ubicado en el Paseo Arroyomolinos Nº7-11 posterior

2.1. ZONA DE ACTUACIÓN.

Parterres existentes, zona de tránsito y aceras del Paseo Arroyomolinos Nº 7-11 zona posterior,

3. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

En la parte posterior de los Nº7-11 del Paseo Arroyomolinos nos encontramos con que los parterres están en muy mal estado de conservación y que los peatones disponen para su tránsito de una acera muy estrecha que bordea los edificios, siendo todo lo demás un descampado en tierra, en el cual nos encontramos con tocones de árboles antiguos y desniveles que favorecen la formación de charcos y barrizales

Con esta actuación se pretende mejorar el tránsito peatonal mediante el solado de toda la superficie en tierra con el fin de mejorar el tránsito y la accesibilidad a los patios de dichas viviendas a los cuales se accede por la parte posterior.

3.1. TRABAJOS PREVIOS

Con anterioridad al comienzo de las obras se procederá a la implantación de las medidas de seguridad, siguiendo las indicaciones establecidas en el Estudio de Seguridad y



PROYECTO DE REMODELACIÓN DEL PASEO ARROYOMOLINOS Nº7-11 POSTERIOR



Salud, y de acuerdo a las fases de obra previstas en el mismo, teniendo en cuenta que debido a las características de la obra, se ha de tener especial cuidado en el acondicionamiento de pasos para los peatones.

3.2. DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES

Una vez realizada la retirada de la vegetación o arbolado existente, se procederá a la excavación para el cajeado y posterior compactado, que servirá para la materialización de bases y pavimentos.

La demolición de aceras consistirá en la retirada en un espesor medio de 15/25 cm por medios mecánicos y manuales, retirando los escombros a vertedero y acopiando en almacén o lugar de empleo aquellos materiales que se puedan reutilizar (tapas de arquetas de hormigón o fundición, señales, etc.).

Se procederá a la demolición del firme existente en aceras para su posterior pavimentado en las zonas que sea necesario. Paralelamente se realizará el levantado de los bordillos existentes, tapas de arquetas, y cualquier otro elemento que haya de ser sustituido, modificado, retranqueado o trasladado.

Se procederá al desmontaje y demolición de las partes de la red de alumbrado público, telecomunicaciones, red de gas u otro servicio que haya de ser modificado o sustituido, teniendo especial cuidado con las redes y registros de servicios existentes en la zona, reflejados en el plano correspondiente.

Excavación y relleno de zanjas

Consisten en la excavación del terreno, con medios mecánicos, hasta conseguir la sección tipo prevista en el Pliego. Posteriormente, una vez colocados los conductos o canalizaciones (recubiertos de arena o en prisma de hormigón, dependiendo del servicio que estemos instalando), se rellena la zanja con material seleccionado procedente de la excavación. Por último se procederá a compactar el relleno hasta alcanzarse una densidad igual a la de la explanación bajo aceras.

3.3. PAVIMENTACIÓN

Se realizará el solado de la parte posterior del Paseo Arroyomolinos nº7-11 con objeto de continuar el existente que actualmente se interrumpe a la altura del nº 13, mejorando el tránsito peatonal y comunicando la parte posterior de estos edificios con el Paseo Arroyomolinos. En la construcción de este nuevo vial se mejorará el sistema de recogidas de aguas pluviales existente de forma que garantice que no surjan nuevamente problemas de encarcamiento en la zona y se sustituirá parte del bordillo perimetral de las zonas ajardinadas colindantes que se encuentran en un deficiente estado de conservación.



PROYECTO DE REMODELACIÓN DEL PASEO ARROYOMOLINOS Nº7-11 POSTERIOR



Aceras

Engloba la colocación de los tipos de pavimentos en las zonas a pavimentar, la colocación del encintado de bordillos con su correspondiente cimiento y relleno posterior de hormigón.

El solado se realizará a base de baldosa hidráulica de 40x40cm de color a definir por la D.O., limitada por bordillos de hormigón de 28x17x100cm en las zonas que sea necesario. La altura del bordillo perimetral de la zona ajardinada vendrá condicionada por la altura final del solado para la correcta evacuación de las aguas

La base de hormigón tendrá un espesor de 15cm. Todas las aceras dispondrán de las juntas de dilatación pertinentes.

Alcorques

Los alcorques estarán formados por bordillos de hormigón de 20X10x100, con las dimensiones normales (excepto para árboles existentes de gran tamaño que serán mayores)

3.4. RED DE ALCANTARILLADO

Respecto a la red de drenaje superficial, existen varios imbornales que habrá que recolocar, facilitando de esta manera la recogida de las aguas pluviales. Según la información proporcionada, el colector enterrado de PVC presenta un estado deficiente, existiendo problemas de importancia en lo referente a su funcionamiento o capacidades hidráulicas. Por lo cual será necesario sustituir parte de dicho colector, evitando taponamientos y por tanto retrocesos de agua

El resto de los imbornales de la red de drenaje superficial, se modificarán hasta alcanzar la cota de solado terminado

Toda la instalación viene claramente reflejada en los correspondientes planos y se deberá ejecutar según Normalización de Elementos Constructivos para Obras de Urbanización del Ayuntamiento de Móstoles.

Los pozos llevarán tapas homologadas tipo D-400, acerujadas, antirrobo y con junta elastómera, cumplirán la Norma Europea EN-124 y llevarán el anagrama "SANEAMIENTO-AYUNTAMIENTO MÓTOLES". Las tapas de los imbornales serán clase C-250, antirrobo y cumplirán la EN-124.

En cualquier caso se emplearán elementos homologados por los Servicios Técnicos Municipales.



PROYECTO DE REMODELACIÓN DEL PASEO ARROYOMOLINOS Nº7-11 POSTERIOR



3.5. RED ALUMBRADO

Se instalarán 3 nuevos puntos de alumbrado, columnas troncocónicas de 4m de altura, Led. 20W y luminaria Stylo. El báculo existente se adaptara al nuevo alumbrado

3.6 SEÑALIZACIÓN

Señalización vertical

Los modelos a colocar serán los utilizados por el Ayuntamiento de Móstoles y se instalarán sobre postes de sustentación galvanizados, dejando libre una altura de 2,10m en cumplimiento de lo establecido por la Ley 8/93 de supresión de barreras arquitectónicas.

3.7 MOBILIARIO URBANO

El mobiliario urbano se reduce prácticamente a un par de papeleras y bancos existentes en la actualidad

4. DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO

- 1º. Memoria
- 2º. Pliego de prescripciones técnicas
- 3º. Mediciones y Presupuestos
- 4º. Planos

Se incluye, además, el estudio de Seguridad y Salud.

Para la elaboración de los presupuestos se han tenido en cuenta los siguientes apartados:

Cuadro de jornales, obligaciones, seguros sociales, coste horario, precio asignado a los materiales y transporte, precios de los materiales a píe de obra, y costes indirectos.

5. EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

Las obras se ejecutarán con arreglo al presente proyecto y según La Normativa del Pliego de Prescripciones Técnicas y las órdenes dadas por la Dirección Facultativa, de acuerdo a los precios expuestos en el presente proyecto y en su defecto a los precios del libro Centro editado por el Colegio Oficial de Guadalajara de 2016.

6. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

El plazo de ejecución de las obras será de DOS MESES.



PROYECTO DE REMODELACIÓN DEL PASEO ARROYOMOLINOS Nº7-11 POSTERIOR



7. DECLARACIÓN DE OBRA COMPLETA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 125 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace constar que las obras comprendidas en el presente proyecto forman un conjunto susceptible de ser entregado al uso general o al Servicio correspondiente por lo que de acuerdo con el citado Reglamento se entiende que cumplen con el carácter de OBRA COMPLETA.

8. CLASIFICACIÓN TIPO OBRA

En virtud del Art. 106 de la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público, esta obra, según su objeto y naturaleza se encuentra clasificada dentro del grupo a) obras de primer establecimiento, reforma o gran reparación.

9. ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD

Se adjunta como proyecto aparte.

10. ESTUDIO GEOTÉCNICO

Dadas las características de las obras a ejecutar, en las que únicamente se incluye la reparación de firmes existentes, sustitución de otros en mal estado y otros de nueva construcción, y que ninguno de ellos ha de soportar cargas de consideración, no se ha estimado necesario la realización de estudio geotécnico del terreno.

11. PLAZO DE GARANTÍA DE LA OBRA

El plazo de garantía, que queda reflejado en el Pliego de Condiciones Administrativas, es de dos años, a contar desde la fecha de recepción de la obra.

12. CONTROL DE CALIDAD

Será de aplicación el porcentaje sobre el presupuesto fijado en el Pliego de Condiciones Administrativas para el Control de Calidad de las obras municipales.

13. COSTES INDIRECTOS.-

En la elaboración del presupuesto de la obra, se ha tenido en consideración la inclusión de un tres por ciento (3%) en concepto de Costes Indirectos. Estos están repercutidos en los precios unitarios del mismo.



PROYECTO DE REMODELACIÓN DEL PASEO
ARROYOMOLINOS Nº7-11 POSTERIOR



14. NORMATIVA TÉCNICA DE APLICACIÓN.-

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1º A). Uno, del Decreto 462/1971, de 11 de marzo, en la redacción del presente proyecto se han observado las normas vigentes aplicables sobre construcción.

Móstoles, 31 de octubre de 2.017

Jefa de Obra-Vías y Construcciones, S.A.

El Arquitecto Técnico Municipal

Fdo.: María Pérez Cuadrado

Fdo.: Justo Lorenzo Gonzalo

REMODELACIÓN del paseo de arroyomolinos nº 7-11 posterior

C01	DEMOLICIONES	2.333,67	2,79%
C02	MOVIMIENTO DE TIERRAS	15.503,53	18,56%
C03	SANEAMIENTO	5.503,74	6,59%
C04	PAVIMENTACIÓN	47.282,24	56,60%
C05	MOBILIARIO URBANO	547,30	0,66%
C06	INSTALACIONES	7.314,80	8,76%
C07	CONTROL DE CALIDAD	1.652,43	1,98%
C08	RCD GESTIÓN DE RESIDUOS	1.674,55	2,00%
C09	SEGURIDAD Y SALUD	1.722,44	2,06%
	TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL	83.534,70	
	13 % Gastos generales	10.859,51	
	6 % Beneficio industrial	5.012,08	
	SUMA DE G.G. y B.I.	15.871,59	
	PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN POR CONTRATA	99.406,29	
	10,00 % Baja garantizada	9.940,63	
	TOTAL DESPUÉS DE BAJA GARANTIZADA	89.465,66	
	43,88 % Baja de adjudicación.....	39.257,53	
	TOTAL DESPUÉS DE BAJA DE ADJUDICACIÓN	50.208,13	
	21,00% I.V.A.....	10.543,71	
	TOTAL PRESUPUESTO CON I.V.A.	60.751,84	

Asciende el presupuesto general a la expresada cantidad de SESENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL EUROS CON OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

Móstoles, a 31 de octubre de 2017.

La Empresa Adjudicataria

Fdo: María Pérez Cuadrado
VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.

El Arquitecto Técnico Municipal

Fdo: Justo Lorenzo Gonzalo
AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES

